

CÓMO LOS ESTUDIANTES

PUEDEN INFORMAR CONDUCTAS

SEXUALES INAPROPIADAS

Si lo preocupa alguna conducta sexual inapropiada, puede hacer lo siguiente:

INFORMAR A CPS

Oficina de protección del estudiante y Título IX (OSP)

Llame al **773-535-4400**.

La OSP escuchará su informe, realizará una investigación y creará medidas de seguridad en la escuela. La OSP también puede brindar ayuda sobre cómo informar a la policía u ofrecer apoyo, por ejemplo, asesoramiento.

Oficina del inspector general (OIG)

Llame al **833-TELL-CPS (833-835-5277)**.

La OIG investiga conductas sexuales inapropiadas y problemas de acoso que involucren a miembros del personal, voluntarios y otros adultos que usted conozca en la escuela.



RECIBIR AYUDA CONFIDENCIAL

Línea directa para ayuda en caso de crisis por violación de Chicago

Llame al **888-293-2080**.

La Línea directa para ayuda en caso de crisis por violación de Chicago ofrece ayuda inmediata a los sobrevivientes de violencia sexual y sus cuidadores, intervención en casos de crisis y derivaciones en la ciudad de Chicago y alrededores.

CPS.EDU/OSP



Chicago Public Schools

¿Qué el Título IX?

El Título IX es una ley de derechos civiles federales que prohíbe la discriminación sexual por motivos sexuales en todo programa o actividad educativo que reciba financiamiento federal, incluidas todas las escuelas públicas de Chicago.

Todos los estudiantes tienen derecho de asistir a la escuela y aprender en un entorno sin discriminación sexual ni conductas sexuales inapropiadas, lo que incluye:

Discriminación por

- Identidad o expresión de género
- Embarazo o una condición médica relacionada al embarazo
- Nacimiento de un hijo
- Orientación sexual

Conducta sexual inapropiada

- Acoso, agresión o abuso sexual
- Acoso sexual infantil
- Violencia en el noviazgo
- Contacto físico inapropiado
- Registros electrónicos de naturaleza sexual

Si está al tanto de este tipo de conductas u otras similares, hay ayuda disponible.



INFORMACIÓN IMPORTANTE QUE DEBE CONOCER

1 LOS DERECHOS QUE RECIBE POR EL TÍTULO IX INCLUYEN LOS SIGUIENTES:

- El derecho a un entorno educativo sin discriminación sexual ni conductas sexuales inapropiadas.
- El derecho a informar acusaciones de discriminación sexual por acoso o conductas sexuales inapropiadas, incluidas la discriminación por identidad o expresión de género, embarazo o una condición médica relacionada al embarazo, nacimiento de un hijo, orientación sexual, acoso, agresión o abuso sexual, acoso sexual infantil, violencia en el noviazgo, contacto físico inapropiado o registros electrónicos de naturaleza sexual.
- El derecho de no sufrir represalias por ejercer sus derechos.

2 EN LAS INTERACCIONES Y RELACIONES SEXUALES, MERECE:

CONSENTIMIENTO. Esto significa que las interacciones sexuales son:

- **Informadas:** las personas deben estar al tanto de la actividad y comprenderla.
- **Activas:** no decir "no" no significa "sí"; "no" significa "no". "Alto" significa "alto". Debe haber indicios verbales y no verbales, y deben ser positivos y sinceros.
- **Voluntarias:** otorgadas libremente sin presión, manipulación ni amenaza.
- **Específicas:** el consentimiento se debe otorgar cada vez, para cada acción, y puede retirarse en cualquier momento.

Una persona no puede dar su consentimiento si se encuentra bajo la influencia voluntaria o involuntaria de drogas o alcohol, o si tiene una diferencia física, cognitiva o del desarrollo que evita que comprenda qué sucede.

UNA RELACIÓN SALUDABLE. Una relación en la que siempre hay igualdad y respeto. Una relación saludable jamás incluye violencia, miedo, poder ni control.

3 CÓMO AYUDAR A UN AMIGO: ESCUCHE, SEA AMABLE Y OFREZCA INFORMACIÓN

Puede resultar complicado saber qué hacer si un amigo o una persona a la que quiere sufre violencia sexual. Estos son algunos consejos:

- **Escuche:** La experiencia de cada persona es válida. "Te escucho".
- **Sea amable:** Ofrezca el apoyo y el consuelo que pueda. "Te apoyo".
- **Ofrezca información:** Obtenga información sobre recursos y compártalos con su amigo. "Tienes opciones".

RECURSOS

Estamos para ayudarlo.

INFORMAR A CPS

Oficina de protección del estudiante y Título IX (OSP) Llame al **773-535-4400**.

La OSP escuchará su informe, realizará una investigación y creará medidas de seguridad en la escuela. La OSP también puede brindar ayuda sobre cómo informar a la policía u ofrecer apoyo, por ejemplo, asesoramiento.

Oficina del inspector general (OIG)
Llame al **833-TELL-CPS (833-835-5277)**.

La OIG investiga conductas sexuales inapropiadas y preocupaciones sobre acoso que involucren a miembros del personal, voluntarios y otros adultos que conozca en la escuela.



RECIBIR AYUDA CONFIDENCIAL

Línea directa de ayuda en caso de crisis por violación de Chicago

Llame al **888-293-2080**.

La Línea directa de ayuda en caso de crisis por violación de Chicago ofrece ayuda inmediata a los sobrevivientes de violencia sexual y sus cuidadores, intervención en casos de crisis y derivaciones en la ciudad de Chicago y alrededores.